



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Bogotá D.C., 07 de octubre de 2024

ADENDA No. 5

Asunto: ADENDA No. 5 AL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2024, CUYO OBJETO ES "SUMINISTRO DE IMPRESOS, PUBLICIDAD, SEÑALES INFORMATIVAS, PROPAGANDA Y MATERIAL DE MERSHANDISING PARA EL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL".

El Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite informar a todos los interesados en presentar propuesta para el presente proceso, y a fin de darle aplicación a los principios de imparcialidad, objetividad, publicidad de acuerdo con lo señalado en la Resolución No. 01966 del 10 de agosto de 2020 numeral 7.2.6 Modificaciones a las condiciones de participación "(...). El Centro Social podrá realizar modificaciones a las condiciones de participación para la presentación de la oferta de manera oficiosa, cuando la considere necesario o conveniente para el adecuado desarrollo del proceso. Las modificaciones se publicarán en la página web del Centro Social (...)".

En virtud de lo anterior, y atendiendo la solicitud de algunos profesionales designados al comité evaluador ante el recibo de observaciones allegadas por el oferente CARCONGAL identificado con numero de NIT: 901.695.777-4 representado legalmente por Diana Milena Contreras Quevedo, a la evaluación preliminar publicada en la página web del centro social el pasado 03/10/2024.

Así las cosas, el Centro Social de Agentes y Patrulleros, se permite ampliar el cronograma contractual del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2024**, como quiera, que se precisa una situación que puede llegar a cambiar de fondo el proceso de evaluación realizada al oferente evaluado CARCONGAL, precisando que los evaluadores del componente técnico (SGA – SST) solicitaron plazo para reevaluar la oferta allegada por el oferente referido.

En virtud de lo señalado, el Centro Social de Agentes y Patrulleros de la Policía Nacional se permite realizar la modificación de la cronología del proceso así:

PRIMERO: Se procede a modificar el numeral 2 cronología del proceso:

PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES (2 OFERENTE)	08 de octubre de 2024
PUBLICACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN Y REEVALUACIÓN DE OFERTAS FINAL (2 OFERENTE)	09 de octubre de 2024 hasta las 04:00 PM
ACTO DE ADJUDICACIÓN	10 de octubre de 2024
ELABORACIÓN CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al acta de adjudicación.

Lo anterior se deberá tener en cuenta para lo señalado en las condiciones de participación.

Los demás términos del Proceso de Mínima Cuantía PN CESAP MIC 141 2024 no modificadas en la presente adenda continúan vigentes en su integridad.

Mayor **SANDRA MILENA PEDROZA MACHADO**
 Administradora del Centro Social de Agentes y Patrulleros

Elaboró: OPS Yenifer Arévalo Gamboa – Tecnóloga de Contratos
 Revisado por: OPS Adriana Paola Puentes Rojas – Responsable Contratos
 Revisado por: CT Andrés Camilo Benavides Pedraza – Jefe Área Administrativa
 Fecha de elaboración: 07/10/2024
 Ubicación: documentos/procesos 2024

Diagonal 44 No 68B-30, Bogotá
 Teléfonos 7445124
cesap.guico@policia.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co